



Morena impone su agenda en San Lázaro; son albazos: PAN

ALMA E. MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Morena aprovechó su mayoría para imponer su propia agenda en los últimos días del periodo de sesiones ordinarias y se dedicó a aprobar en la Cámara de Diputados, sin pasar por comisiones, reformas prioritarias para el gobierno federal, algunas que favorecen a las fuerzas armadas. A la medianoche, el pleno avaló por mayoría sancionar penalmente la extorsión financiera a través de aplicaciones móviles, los llamados *montadeudas*, con prisión de uno a nueve años.

También aprobó, junto con sus aliados, una reforma a la Ley General de Bienes Nacionales, para que el máximo de descuento en la venta de esos bienes sea de 10 por ciento sobre el avalúo y no de 40, como actualmente ocurre. Se trata, explicaron los diputados del partido guinda, de regular precios y otorgar transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas, como una forma de combate a prácticas desleales y corrupción.

A lo largo del día, Morena presentó de forma sorpresiva, fuera de la agenda, iniciativas que, según la oposición, violentaron las reglas parlamentarias, y la cámara se preparaba a discutir en la madrugada de este miércoles la extinción de la Financiera de Desarrollo Agropecuario (antes Fira).

Asimismo, según informó el coordinador de Morena, Ignacio Mier, la modificación para que la Secretaría de la Función Pública designe y remueva titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, así como transferir el fideicomiso de derechos de visitantes extranjeros al Tren Maya.

A pesar de que fue aprobada en comisiones la iniciativa presidencial de una nueva ley de humanidades y ciencia, no se incluyó en los temas a abordar durante la madrugada. Se avaló en una rápida reunión de trabajo que terminó a gritos de los panistas. "¿Cuál es la prisa?", escri-



bieron en cartulinas y reprocharon que no se escuchó a especialistas, al cancelarse cinco jornadas de parlamento abierto.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción e integrante de la Comisión de Educación, Juan Carlos Romero Hicks (PAN), objetó que se pretendieran presentar las reservas en el pleno. "Yo me retiro, no tiene caso", dijo mientras tomaba su saco. Detrás de él salieron sus compañeros de bancada.

Tampoco entraron a discusión la reforma al artículo 33 de la Constitución, para permitir la participación de extranjeros en asuntos internos, ni la modificación para acortar la semana laboral de seis a cinco días, que ya se habían aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Braulio López (Movimiento Ciudadano) señaló que lo ocurrido en la sesión de la mano de Morena se trató de un "ejercicio irresponsable y perverso; fueron cuatro iniciativas las que así se aprobaron", en referencia a la votación sorpresiva y por mayo-

ría de la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar; para darle atribuciones a la Fuerza Aérea Mexicana para el control y vigilancia del espacio aéreo; para entregar a la paraestatal que operará el Tren Maya la concesión, por tiempo indefinido, de la vía férrea; y la correspondiente a los bienes nacionales.

El vicedirector panista, Jorge Triana Tena, acusó que se trató de "cuatro *albazos*, cuatro cuartelazos legislativos, que, valiéndose de la dispensa de trámite, contravinieron nuestro derecho a discutir". Anticipó que, con el derecho que se tiene a impugnar, "nos vemos en la (Suprema) Corte. Se van a caer las cuatro reformas. Por cierto, nos extraña la ausencia del coordinador de Morena, que se llama Adán López".

En respuesta, su homólogo de Morena, Leonel Godoy Rangel, defendió que las iniciativas cumplieron el proceso definido en la legislación parlamentaria, y que durante la sesión se dio el debate "entre dos proyectos de nación: los que permitieron que se enriquecie-

▲ Los diputados anunciaron que la sesión continuaba la madrugada de este miércoles. Foto La Jornada

ran algunas personas y dilapidaran los recursos públicos, y es seguro que en 2024 vamos a seguir recuperando la rectoría del Estado en el patrimonio nacional".

Alrededor de las 10 de la noche de ayer, los coordinadores parlamentarios pidieron a sus respectivos disputados que tomaran sus previsiones para mantenerse en las instalaciones de la cámara a partir de las 24 horas.

El dictamen con la nueva legislación de bienes nacionales se aprobó con 259 votos, 220 en contra y una abstención. Se envió al Senado.

Este miércoles, explicó Mier, se convocará a sesión vespertina para elegir a los integrantes de la Comisión Permanente y esperar minutos del Senado, antes de decidir si hoy o mañana jueves se clausura el periodo de sesiones.